

Derecho Procesal

Presidente: Doctor don Emilio Gómez Orbaneja.
Vocal: Doctor don José María Rodríguez Devesa.
Secretario: Doctor don Sebastián Martín-Retortillo Baquer.
Suplente: Doctor don Ignacio Serrano Serrano.

Derecho Mercantil

Presidente: Doctor don José Girón Tena.
Vocal: Doctor don Ignacio Serrano Serrano.
Secretario: Doctor don Lucas Beltrán Flórez.
Suplente: Doctor don Juan Antonio Arias Bonet.

Valladolid, 18 de mayo de 1966.—El Secretario general, F. Arribas.—Visto bueno: El Rector, Luis Suárez.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de tres plazas de Telefonista en el Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», con destino en Madrid, por la que se convoca para realizar los ejercicios de la oposición.

Se convoca a los aspirantes admitidos a este concurso-oposición, mediante el cual se cubre tres plazas de Telefonista con destino en Madrid, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de 11 de mayo de 1966, para la iniciación de los ejercicios el día 22 de julio de 1966, a las nueve de la mañana, en el Patronato «Juan de la Cierva» (Serrano, 150, Madrid).

Madrid, 23 de junio de 1966.—El Presidente, Pedro Lobera.—3.288-E.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Botánica 1.º y 2.º» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada por la que se convoca a los aspirantes admitidos.

Se convoca a los señores opositores admitidos para tomar parte en el concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Botánica 1.º y 2.º» vacante en la Facultad de Farmacia de esta Universidad, para el día 12 de septiembre de 1966, a las nueve de la mañana, en los locales de esta Facultad.

Granada, 26 de mayo de 1966.—El Presidente del Tribunal, José María Muñoz Medina.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 21 de junio de 1966 por la que se hacen públicas la lista definitiva de aspirantes admitidos y la fecha de comienzo de los exámenes para Guías y Guías-Intérpretes de la provincia de Tarragona.

Ilmos. Sres.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 26 de febrero de 1966 con lista de admitidos y excluidos a los exámenes para Guías y Guías-Intérpretes de la provincia de Tarragona, así como relación de los miembros que han de constituir el Tribunal de exámenes, y publicada asimismo la Orden de 16 de abril último, rectificando dicha relación por haber sido admitida la reclamación presentada por uno de los aspirantes, incluyéndole, de acuerdo con sus pretensiones, entre los aspirantes a Guías-Intérpretes, la relación definitiva de aspirantes admitidos debe establecerse como seguidamente se indica:

Guías-Intérpretes.—Díaz Herrero, Faustino; Díez y Figueroa, Miguel; Perelló Torrén, Jorge.
Guías.—Torres Marimón, Ernesto.

La fecha de comienzo de estos exámenes será el día 4 del próximo mes de julio, a las diez de la mañana, en el Instituto de Enseñanza Media, Antonio Martí y Franqués, sito en rambla de San Carlos, número 30, de Tarragona.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid 21 de junio de 1966.—P. D., García Rodríguez-Acosta.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Información y Turismo y de Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cortegana (Huelva) por la que se convoca concurso de méritos entre Auxiliares administrativos de su plantilla para cubrir la plaza de Depositario, no perteneciente a Cuerpo nacional.

Se convoca concurso de méritos entre Auxiliares administrativos de este Ayuntamiento para cubrir la vacante de Depositario de Fondos no perteneciente al Cuerpo Nacional, asimilada a la categoría de Oficial grado 9, dotada con el sueldo base de 18.000 pesetas, retribución complementaria de 17.100 pesetas, aumentos graduales del 10 por 100 acumulables por cada cinco años de servicios, gratificación por quebranto de moneda y demás derechos reglamentarios.

El plazo de solicitud será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Las bases que han de regir en este concurso han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 138 de fecha 20 de junio de 1966.

Cortegana, 23 de junio de 1966.—El Alcalde.—5.114-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso restringido entre los Veterinarios numerarios de la Corporación.

Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 9 de junio de 1966, por la presente se convoca concurso restringido entre los Veterinarios numerarios del Ayuntamiento de Madrid para proveer la plaza de Director del Matadero Municipal, dotada con el haber inicial de 59.400 pesetas anuales, constituido por el sueldo base y la retribución complementaria que establece el grado retributivo 21 de la Ley 108/1963, y con los demás derechos y deberes consignados en los acuerdos y disposiciones de carácter general que le sean de aplicación con arreglo a las bases que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» del día 20 del corriente mes.

Los Veterinarios numerarios del Ayuntamiento de Madrid que deseen tomar parte en el concurso lo solicitarán mediante instancia dirigida al excelentísimo señor Alcalde Presidente, que deberán presentar en el Registro General del Ayuntamiento, en las horas normales de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la presente, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de esta capital.

Con las instancias se presentarán los méritos y servicios que estimen oportuno alegar, acompañados de una relación de los mismos, y la memoria a que se refiere el apartado f) de la base tercera.

Las instancias, que también podrán presentarse por cualquiera de los medios establecidos por la Ley de Procedimiento Administrativo, se reintegrarán con una póliza del Estado de tres pesetas, un sello del Ayuntamiento de Madrid de igual cantidad y uno de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de una peseta, éste con carácter voluntario.

Madrid, 21 de junio de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.—3.673-A.